



MODALIDADES DE TITULACIÓN

De conformidad con el **Reglamento de Titulación Profesional del Instituto Politécnico Nacional**, te puedes titular por cualquiera de las siguientes **opciones**:

I. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN



Consiste en presentar un informe técnico final acerca de la investigación realizada que conlleve a la propuesta o desarrollo de un nuevo material, equipo, prototipo, proceso o sistema, dentro del área en la cual pretenda titularse el pasante. En esta opción, el pasante presentará un resumen escrito, habrá una exposición oral del trabajo desarrollado y será examinado por el jurado correspondiente.

II. TESIS

La Tesis consiste en un trabajo escrito cuyo objetivo puede ser la investigación o la aportación de nuevos enfoques sobre un tema determinado del área de estudio del pasante. En esta opción, el pasante hará una exposición oral resumida del trabajo escrito ante el jurado correspondiente.



IV. EXAMEN DE CONOCIMIENTO POR ÁREAS



El examen de conocimientos por áreas, consiste en la aprobación de un examen que puede ser teórico, teórico-práctico, oral o escrito, público o privado, sobre un área determinada o grupo de materias de la carrera cursada.

VII. SEMINARIO DE TITULACIÓN

La opción seminario de titulación, consiste en que el pasante o alumno regular inscrito en el último semestre acredite dicho seminario, con una duración mínima de ciento cincuenta horas, para el nivel superior, y noventa horas, para el nivel medio superior, que para tal efecto organice la subdirección académica de las escuelas, centros y unidades de enseñanza y de investigación, previo acuerdo del consejo técnico consultivo escolar y autorización de la Secretaría Académica.



VII. ESCOLARIDAD



La opción Escolaridad, procede cuando el pasante haya obtenido un promedio mínimo de nueve durante toda su carrera y no haya reprobado ninguna asignatura en el transcurso de la misma.

IX. CURRICULAR



Departamento de Formación Integral e Institucional

La opción curricular, procede cuando el pasante haya obtenido un promedio mínimo de nueve durante toda su carrera. No haber presentado más de un examen extraordinario para acreditar una unidad de aprendizaje, en el transcurso de la misma. No haber presentado ETS, Recursamiento o cualquier otra forma diferente al examen extraordinario, para acreditar una unidad de aprendizaje. Para su aplicación, se tomará en cuenta el Internado Médico de Pregrado, en este sentido, haber obtenido una calificación mínima de ocho, en todas las unidades de aprendizaje del mismo.



Requisitos

1. Carta de Pasante (copia digital escaneada del documento original).
2. Certificado de Calificaciones (copia digital escaneada del documento original).
3. Acta de Nacimiento actualizada (no mayor a 3 meses), en formato digital.
4. CURP actualizada (no mayor a 3 meses), en formato digital.
5. Identificación oficial vigente (INE, Cartilla Militar o Pasaporte), en copia digital por ambos lados según corresponda.
6. Constancia de adscripción y aceptación del Servicio Social, así como constancia de estar realizándolo en caso de no tenerlo liberado; o bien, carta de liberación del mismo, en formato digital.
7. Fotografía tamaño infantil en formato digital (con fondo blanco y presentación formal).
8. Comprobante de pago (recibo o transferencia bancaria) correspondiente al donativo por derechos, de acuerdo con la opción de titulación elegida, en formato digital.
9. Documento dirigido a la Subdirección Académica, con copia al Departamento de Formación Integral e Institucional, solicitando la modalidad de titulación, firmado y enviado en formato digital (escaneado o con firma electrónica, según corresponda).
10. Acreditar un mínimo de 6 meses en el Servicio Social (mediante constancia digital).

CONSULTA EL REGLAMENTO DE TITULACIÓN PROFESIONAL DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, EN SUS ARTÍCULOS DEL 5 AL 16, EN LA LIGA:

<http://www.aplicaciones.abogadogeneral.ipn.mx/reglamentos/reglamento%20de%20titulacion%20profesional%20del%20ipn.pdf>

Directorio

Mtro. Marco Antonio Martínez Silva
Director de la ENMH

Dr. Jorge Alberto Ramírez Caso
Subdirector Académico

Dr. Fernando Gómez Chávez
Jefe de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación

Dra. Guadalupe González Díaz
Subdirectora de Servicios Educativos e Integración Social

Lic. Marco Antonio Hernández Cruz
Subdirector Administrativo Interino

Lic. Raymundo Vázquez Agüero
Jefe del Departamento de Formación Integral e Institucional

